

31 DE OCTUBRE DE 2024.

DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA.

PARTIDO DEL TRABAJO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “REFORMA EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD”.

Con su venia presidente, medios de comunicación, pueblo que está presente, amigas y amigos, diputadas y diputados; quiero referirme al pueblo trabajador, al pueblo de abajo, al pueblo en donde las leyes finalmente llegan también, decirles a todas y a todos, que no nos confundamos que esta reforma no es para los abogados, ni abogadas, ni para los trabajadores de la Suprema Corte, es una ley que va a implicar al pueblo de tal manera, que a ellos me dirijo, muy principalmente, quiero también decirles que la minuta que hoy se aprueba, que la reforma al Artículo 107, Constitucional en donde se Adiciona un Quinto Párrafo, al Artículo 105 de la Constitución en materia de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal, también en contra de la supremacía constitucional que ha habido excesos, abusos y esta es la respuesta del pueblo, por otro lado, decirles porque ha habido comentarios de una parte en donde no hay un constituyente, quiero decirles que la Cámara Federal de Diputados y de Senadores es un constituyente, nosotros somos un constituyente, porque está pasando por todas las cámaras y lo estamos aprobando con las tres cuartas partes de la votación y muchos lados por unanimidad que a esto se le llama mayoría calificada, mayoría parlamentaria, mayoría constitucional qué es, lo que es el constituyente.

Ya no hay más, ya no hay más que somos los que debemos de aprobar las leyes y modificarlas, pero que no la modifique la Suprema Corte ese es el tema por eso, el pueblo debe de escucharnos perfectamente de que estamos a favor del pueblo, de aquellos que tomaron la decisión de votar el 2 de junio, ahí está la respuesta de la confianza y quienes hablan con otro discurso, con otra posición se van a volver a equivocar y el pueblo nuevamente les dará la espalda, pero cada organización social tiene su propia

responsabilidad; decirles también que la Suprema Corte Justicia de la Nación, en lo particular no me siento presentado, porque está en otro terreno, en otro ámbito anda en el espacio, imagínense un salario de \$700,000 pesos mensuales, digo se excedieron o no se excedieron, qué trabajador en su vida ganaría eso, exceso, por eso es el freno, les interesó la economía, presupuesto súper elevado, un presupuesto y no hay resultados como el pueblo lo exige, se convirtió en una oposición no es el tercer poder que sabemos que hay tres, es una real oposición y es una oposición al pueblo, han echado abajo de 3 años hacia acá toda las reformas constitucionales, desde luego en las secundarias donde tienen mayor posibilidad, porque pues está la supremacía de la constitución, general en el caso de la energía eléctrica donde echaron abajo todo, a quién beneficiaba al pueblo, por eso les digo que implica al pueblo, no a otras partes y la corrupción, una corrupción de verdad los de abajo llevan la carga y los de arriba pues están garante ese es el resultado del pueblo por eso, no estamos equivocadas.

Compañeras y compañeros diputados estamos en el momento apropiado, estamos en el momento de darle al pueblo lo que quiere y por eso, el pueblo votó por nosotros y vamos con ellos, compañeros por otro lado no puedo justificar a la Suprema Corte de Justicia en la Nación revisen casi todas las reformas constitucionales de la pasada administración, fueron rechazadas hombre y modifican todo, ¿Quién hace las leyes la suprema o nosotros?, Simplemente porque le dan una interpretación que no se equivoquen, es esta instancia compañeras diputadas y diputados quienes tenemos la obligación de hacer respetar la ley y modificarla en sus términos, por eso no estoy de acuerdo con diputados que andan con otro rollo ubíquense aquí, aquí es nuestro terreno y es nuestra responsabilidad, y tenemos que hacernos respetar compañeras y compañeros, esa es la situación actual por otro lado, creo que como fracción del Partido del Trabajo, si hemos votado a nivel federal en ambas cámaras a nivel local y seguiremos estando del lado del pueblo, por esa razón, quiero decir hoy para finalizar hay elecciones compañeros y va a haber elección y cuánta trampa, los ministros y las ministras, la última que ya no le

entendí es que si a elección los ministros y ministras y los jueces no, de qué se trata, quieren dejar toda una vertiente ahí, quieren dejar una cola, no vamos parejo y para las abogadas y abogados que ni siquiera aspiraban a ser parte del Poder Judicial está la puerta abierta, porque estaba cerrada tantos abogados y abogadas prestigiosas que le entraron dos 3 15 años Se aburrieron y nunca llegaron, porque era un espacio cerrado únicamente para ellos no había espacio va a haber espacio, el pueblo va a elegir Y si compañeras y compañeros en un periodo mediano largo plazo como lo dice la oposición no funcionara, pues la cámara tiene la responsabilidad de corregir temas, pero no nos quitemos de esa enorme responsabilidad que nos da el pueblo y que nos debemos sentir orgullosos el llamado es que para los abogados abogadas prestigiosos y que tienen esa, ese derecho de participar participen compañeras, participen compañeros, el presidente de la república pasa por una elección, los diputados igual por qué los jueces no, en muchos países sí se realiza y es un ejemplo de Latinoamérica y creo que es una vanguardia compañeros que nos debemos sentir muy orgullosos y orgullosas.

Muchas gracias compañeras y compañeros.